

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3962 *HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS*

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Cristóbal Colón número 26, Sevilla, a las 9 horas del día 14 de abril de 2009, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 15 de abril de 2009, en segunda para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 y referido al Fondo de Pensiones "Helvetia Pensiones, Fondo de Pensiones".

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad en el ejercicio económico de 2008.

Quinto.- Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.- Designación de Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Aprobación cuentas anuales de PREVISUR Agencia de Seguros Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adaptados.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Sevilla, 5 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Soto García-Junco.

ID: A090014424-1

cve: BORME-C-2009-3962